

El 57 % de las especies cinegéticas están en declive

21.7.2026 - | SEO/BirdLife

Presentamos el informe Gestión sostenible de la caza y conservación de aves silvestres en España 2026: de las 35 especies cinegéticas que hay en la península ibérica y las Islas Baleares, 20 están en declive y otras nueve tienen poblaciones muy pequeñas o carecen de información suficiente sobre su tendencia estatal.

El informe es una herramienta para que las comunidades autónomas, los consejos de caza y los consejos asesores de medio ambiente adopten decisiones ajustadas a la Directiva de Aves y a la mejor información científica disponible.

El diagnóstico es contundente: de las 35 especies cinegéticas presentes en la península ibérica y las Islas Baleares, 20, **el 57 %, muestran tendencias poblacionales negativas.** Otras nueve, **el 26 %, continúan siendo objeto de aprovechamiento pese a contar con poblaciones muy pequeñas o a no disponer de información estatal suficiente** para evaluar su evolución. El informe analiza individualmente cada especie y las condiciones que deberían cumplirse antes de autorizar su caza.

Atender las distintas amenazas

El declive de estas aves no responde a una causa única ni puede atribuirse exclusivamente a la caza. En los medios agrarios, la intensificación, la desaparición de barbechos, linderos, setos y pastizales, así como determinadas prácticas de siega y cosecha, y el uso inadecuado de productos fitosanitarios reducen el alimento, los refugios y los lugares de reproducción. En las aves acuáticas resulta determinante la alteración del régimen hídrico, la sobreexplotación de acuíferos, la contaminación y la degradación de los humedales.

Estas presiones exigen respuestas coordinadas. Las administraciones agrarias y ambientales deben mejorar las políticas de hábitat y restauración, mientras que los agricultores y propietarios pueden incorporar prácticas favorables para la biodiversidad; la mejora de los cotos y la declaración fiable de capturas.

Como organización conservacionista, SEO/BirdLife aporta conocimiento, seguimiento y apoyo técnico; y en este sentido advertimos de que, cuando una población ya está debilitada, la mortalidad adicional asociada a la caza debe evaluarse y ajustarse para no agravar su declive.

La caza debe adaptarse al estado de cada población

La condición de especie cinegética no supone que su caza pueda autorizarse automáticamente todos los años y en cualquier territorio. **La Directiva de Aves exige que el aprovechamiento sea compatible con el mantenimiento o el restablecimiento de las poblaciones en niveles adecuados.** Para acreditarlo se necesitan datos actualizados y específicos sobre tamaño y tendencia

poblacional, distribución, productividad, mortalidad, capturas, cupos y capacidad real de control.

Cuando una especie está en declive, presenta una población demasiado pequeña o no existe información suficiente para calcular una extracción sostenible, la administración no debería autorizar su caza hasta que pueda demostrar su compatibilidad con la conservación.

Tórtola europea ©Tatavasco Images

Las **moratorias temporales** son, en estos casos, una **herramienta de gestión adaptativa y de seguridad jurídica**, no una respuesta punitiva ni una alternativa a la recuperación del hábitat. La **tórtola europea** muestra la utilidad de este enfoque: después de más de cinco décadas de declive en Europa occidental, la suspensión temporal de su caza durante tres temporadas coincidió con los primeros signos de recuperación en la ruta migratoria occidental. Para SEO/BirdLife, la experiencia demuestra que reducir la mortalidad cinegética puede contribuir de forma decisiva a la recuperación, aunque debe acompañarse de medidas duraderas sobre los hábitats agrarios.

Datos que obligan a actuar

Nuestros programas de seguimiento reflejan retrocesos especialmente acusados. **Desde 1998, la perdiz roja ha disminuido un 57,6 %, la codorniz común un 60,4 % y la grajilla un 68,8 %.** Entre las aves acuáticas, **el ánade rabudo ha perdido un 68,5 % de sus efectivos desde 2000 y el ánsar común un 93,8 %.** A estos casos se suman especies con poblaciones reproductoras mínimas o con información insuficiente, como la cerceta carretona, la agachadiza común, la becada, el zorzal real o la avefría europea.

El informe dedica también un **análisis específico para Canarias**, donde el carácter insular, el reducido tamaño de muchas poblaciones y las carencias de seguimiento aconsejan una cautela reforzada.

Pedimos actualizar la información regional sobre poblaciones, tendencias y capturas y aplicar el principio de precaución mientras no exista una base científica suficiente para justificar el aprovechamiento de cada especie.

Competencias transferidas con máxima responsabilidad

La gestión sostenible de las especies corresponde a las comunidades autónomas y es urgente que hagan una evaluación de cada especie antes de aprobar las órdenes de caza, publicar la información utilizada, establecer sistemas completos y verificables de declaración de capturas, controlar el cumplimiento de los cupos y revisar anualmente las decisiones. Cuando los datos regionales acrediten declive, o cuando no existan datos suficientes, deberán adoptarse planes de recuperación y, cuando sea necesario, suspensiones temporales de la caza hasta que la población vuelva a una situación compatible con el aprovechamiento.

Solicitamos a la Administración General de Estado que impulse estrategias de conservación para las especies cinegéticas en declive que afectan a varias comunidades autónomas y que desarrolle el Plan Sectorial de Agricultura previsto en la Ley 42/2007. La preparación del **próximo periodo de la**

política agraria debe aprovecharse para reforzar medidas agroambientales eficaces y atractivas para las explotaciones: recuperación de barbechos y linderos, protección de elementos seminaturales, rotaciones y diversidad de cultivos, reducción de impactos de fitosanitarios y prácticas de cosecha que eviten la destrucción de nidos y polladas.

Para las aves acuáticas, reclamamos que los próximos planes hidrológicos prioricen la recuperación de humedales y aseguren agua suficiente y de calidad, junto con la puesta en marcha efectiva del Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición. Sin ecosistemas funcionales no será posible recuperar las poblaciones ni sostener ningún aprovechamiento con garantías.

Mario Giménez, coordinador del Área de Conservación de Especies y Espacios de SEO/BirdLife, concluye que “recuperar las aves cinegéticas es una prioridad de conservación y también la condición para que la caza pueda tener futuro. No se trata de enfrentar conservación y aprovechamiento, sino de asegurar que todas las actividades permitan la recuperación de las poblaciones cinegéticas que se encuentren en declive”.

Gestión sostenible de la caza y conservación de aves silvestres en España 2026

Únete a la bandada. Hazte socio/a de SEO BirdLife y colabora con la conservación de las aves y la naturaleza.

<https://seo.org/el-57-de-las-especies-cinegeticas-estan-en-declive>